

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1
DOP-M-RP-IMU-LP-020-2025



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 04 de febrero de 2025

**Participantes del procedimiento de
Licitación Pública
Número: DOP-M-RP-IMU-LP-020-2025
Presentes.**

Me refiero al procedimiento de licitación pública número **DOP-M-RP-IMU-LP-020-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **“Primera etapa de renovación de Centro Histórico, incluye: renovación de pavimentos, sustitución de losas dañadas, iluminación, instalación de mobiliario, incorporación de arbolado, cruceros seguros y restauración de fachadas históricas en la cabecera municipal, de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.”**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aclara a los licitantes que, en la segunda junta de aclaraciones se estableció que el acto de presentación de apertura de las proposiciones se realizaría en:

Sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro.

Sin embargo, se traslada su ubicación a:

Casa de la Cultura Tlajomulco, ubicada en Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Manteniendo el mismo día y hora previamente programado. Lo asentado en la presente deberá ser considerado para la elaboración y presentación de sus propuestas técnicas y económicas. El licitante es el único responsable de que su proposición sea entregada en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solorzano
Director de Obras Públicas
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS